

La Suprema se la Juega

Titular del PJ, Javier Villa Stein, promete culminar casos que judicializó la CVR.

Entrevista: **ENRIQUE CHÁVEZ**

El presidente de la Corte Suprema, Javier Villa Stein, viajó esta semana a Washington para responderle a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los supuestos retrasos en los casos judicializados a pedido de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). Villa Stein defendió el desempeño de la institución que representa pero también presentó un plan para que estos juicios sean concluidos, a más tardar, en un año y medio.

La audaz propuesta no parece gratuita. Hay que recordar que fue él, como titular de la Segunda Sala Penal Transitoria de la Suprema, quien en setiembre del 2008 ratificó la condena de 15 y 17 años impuesta a los asesinos de Hugo Bustíos. El crimen del corresponsal de CARETAS en Huanta es uno de los pocos casos donde miembros de las FFAA ya fueron sentenciados. Luego que Villa terminó esta entrevista en la tarde del viernes 20 tuvo un encuentro con Salomón Lerner, ex presidente de la CVR, a quien convocó en vísperas del viaje a Washington.

Pero, fiel a la controversia, el magistrado también dedica duros adjetivos a algunos activistas de Derechos Humanos (vale recordar que personajes como Ronald Gamarra lo han criticado insistentemente). Es el frágil equilibrio del número uno del Poder Judicial.

—¿Cuál es su posición frente a los crímenes judicializados por la Comisión de la Verdad?

—Cuando un crimen es atroz se debe dejar de un lado la lectura episódica y retórica. Porque hubo crímenes atroces, por mencionar Cayara, Putis o Los Cabitos, que cualquiera con una mínima sensibilidad democrática y humana, más allá de cualquier bandera política, tiene que considerar repugnante. Estamos creando un sub-



"Cuando un crimen es atroz se debe dejar de un lado la lectura episódica y retórica".

sistema para estos juzgamientos. Hoy día hemos creado por iniciativa mía dos juzgados supraprovinciales. En Ayacucho existe uno, otro en Junín y otro en Huánuco. Y vamos a crear dentro de la sala penal nacional dos salas que se encarguen de los juzgamientos rápidos de estos asuntos. ¿Por qué, además? Porque en casos como Cayara intervino una patrulla dentro de la cual dos o tres elementos cometieron el crimen con apoyo de grupos de contención. Todos ellos tendrían que responder por coautoría, pero no las otras cinco patrullas. Si no sinceramos el asunto en una próxima reunión con los mandos militares en el VRAE vamos a seguir cargando a nuestras FFAA con una indignidad que no merecen. Por diversos motivos como el limítrofe y marino que están ad portas creemos que tienen que liberarse de esa carga y quedar expeditas en la eventualidad que tengan que enfrentar otro tipo de avatares que, desde luego, no esperamos.

—¿Qué pasa con el Ministerio Público? Según los últimos números hay 17 casos en investigación preliminar.

—Una vez que la CVR hace su recomendación el Ministerio Público recién comienza su trabajo de investigación criminal y penal. Eso toma su tiempo. Como los acontecimientos datan de hace mucho desaparecen los testigos, no se ubican los sitios. Eso explica cierta demora. Pero de cara al debido proceso podríamos decir que la actuación del PJ ha sido

Casos CVR por Etapa

Procesos con sentencia definitiva	5
Procesos con sentencia en primera instancia	7
Procesos en juicio oral	4
Procesos en etapa intermedia	8
Procesos en etapa de instrucción	17
Investigación preliminar (Ministerio Público)	17
Número de procesos judiciales	58

Rango de Penas Privativas de la Libertad

Condenados en instancia definitiva	23
Cadena perpetua	4
26 a 35 años de prisión	1
21 a 25 años de prisión	7
16 a 20 años de prisión	3
11 a 15 años de prisión	5
5 a 10 años de prisión	3

Procedencia de Condenados

Condenados en instancia definitiva	23
Ejército	4
Marina	0
Ronderos	3
Policía Nacional	4
Sendero Luminoso	12
Otros	0



Se reunió con Salomón Lerner el viernes 20, antes de viajar a Washington. "El informe final de la CVR es un instrumento de aproximación", sostiene.

conforme a los estándares que son de esperar. En el caso de Hugo Bustíos yo condené al oficial involucrado. Teníamos temor de que podríamos estar siendo objeto de una presión mediática e involucrar a un inocente. Pero se hizo lo que correspondía.

—¿En cuánto tiempo debería armarse la estructura del subsistema?

—En el curso del próximo medio año tendríamos que tener listos por lo menos los juzgados supraprovinciales.

—Es un subsistema como el de los jueces anticorrupción.

—Por ejemplo. Pero sin llegar a violentar el concepto del juez natural.

"Mi práctica se distancia de la de ciertos odiadores. Son una pléyade con la que no tengo parentesco".

para que las víctimas sepan que el Poder Judicial está pendiente y no se ha olvidado de ellos.

—¿Qué le parece el informe final de la CVR?

—Es un instrumento de aproximación. Desde esa perspectiva tenemos

tros hagamos el emplazamiento. Pero tengo la impresión de que por una necesidad incluso estratégica son los primeros interesados en sacar adelante las cosas para evitar una persecución masiva e indiscriminada de militares.

—¿Cuántos están enjuiciados?

—Muchos más de los que deberían. En el caso de Chavín de Huantar, en vez de emplazar a todos solo se debió emplazar a los que se infiltraron. Si no es ingrato y abusivo para quienes hicieron el trabajo. No se puede procesar al héroe como villano. Eso el juez lo tiene que discernir. No basta con una acusación y meter a todo el mundo. Hay conceptos elementales. Un concepto restrictivo de autor en derecho penal nos obliga a precisar. Hay que ser un hombre sólido para entender que no se puede involucrar inocentes para aplacar la ira de los vencidos, por decirlo de alguna manera. (N. de R.: En total hay 389 procesados provenientes de las Fuerzas del Orden. De los 283 procesados del Ejército, 118 lo son por el crimen de Cayara.)

—¿Qué lección le dejó el caso Bustíos?

—La sentencia dice lo suyo y es penoso siempre, porque ha resultado gente presa. Tanta misericordia me produce la víctima como el victimario. Pero la actuación del PJ fue impecable. Se ha condenado con entereza pero sin odios. Mi práctica se distancia en ese sentido de la de ciertos odiadores. Son una pléyade con la que no tengo ningún tipo de parentesco. En cierto modo son personas rechazadas. Se alimentan entre ellos, como en una cofradía. No voy a decir a qué tipo de organizaciones pertenecen y tampoco voy a ocultar mi sino. Mis orientaciones son conocidas por todos. Pero no vamos a aupar violaciones atroces.

—Usted califica como odiadoras a ciertas ONG, pero reconocerá que un proceso así va decantando las posiciones para encontrar un sentido común.

—Se va aclarando y aislando el aspecto emocional y los econos, y se maneja la cosa como debe manejarse: con la ley, la presunción de inocencia, con el sentido humanitario de la pena pero en salvaguarda de la víctima y en contra de la impunidad. Es una arquitectura que hay que manejar con cierto grado de ponderación, sabiduría e inteligencia. No es cuestión de imponer penas al estilo pavloviano. No es un reflejo canino ni salival. Es más complejo. ■



Tuvo audiencia con secretario general de la OEA, el chileno José Miguel Insulza.

—¿Y en cuánto tiempo los casos deberían estar cerrados?

—Los plazos razonables no deben exceder el año o año y medio. No estamos entrando con el nuevo Código Procesal Penal, pero con lo que tenemos podemos avanzar bastante. No vamos a consentir la impunidad pero tampoco vamos a caer en la persecución.

—Pero cuando uno habla con las víctimas de pueblos perdidos, aun después de tantos años, la sed de justicia es lo que motiva todo.

—Por eso que es que he propiciado una sala plena en la zona del VRAE,

que tomarlo en cuenta. No me parece que sea un instrumento acabado en el estándar del rigor procesal y probatorio. Pero tampoco era esa su función.

—¿Las FFAA están dispuestas a colaborar?

—Eso lo responderán cuando noso-

"Los plazos de los juicios no deben exceder el año y medio. No vamos a consentir la impunidad".